

CARLOS M.^A DE BUSTAMANTE.

Diputado por México al congreso de Chilpancingo, redactó el Acta de Independencia, y el discurso que pronunció el Sr. Morelos al instalarse el congreso

lit. de la V. de Murguía é hijas

Sr. Carlos M.^a de Bustamante

tácuaro, Rayon, Verduzco y Liceaga, en perjuicio de la causa de la patria. Entonces creyó Morelos que debía terminar diferencias tan odiosas y que la reciente victoria de Acapulco le daba bastante prestigio para reorganizar la Junta, titulándola Congreso; al efecto expidió formal convocatoria procurando formar un gobierno que fuera generalmente reconocido. Desde antes que concluyera el sitio ya había dado disposiciones designando al diputado por Oaxaca, y señalando á Chilpancingo para lugar donde se reunieran la corporacion, y los electores que postularian al representante por Teepam.

Los individuos de la antigua Junta fueron llamados y reunidos en la parroquia del pueblo los electores de Teepam, con Morelos y Muñiz, el 13 de Setiembre de 1813, expuso Morelos la necesidad que había de formar un cuerpo de hombres inteligentes y amantes de su país, para darle leyes acertadas y á la soberanía toda la majestad correspondiente, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un documento titulado: «Sentimientos de la nacion;» en el cual expuso sus opiniones sobre el sistema que convendría adoptar y marcha que había de seguir el Congreso; quería que desde luego se declarase que la América era libre é independiente de España y de toda otra nacion, gobierno ó monarquía, dando al mundo las razones; la religion católica había de ser la única sin tolerancia de otra, sustentándose los ministros con la totalidad de los diezmos, pagando el pueblo tan solo las obvenciones que fueran de su devocion y ofrenda. En política estableció que la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, el cual quería depositarla en sus representantes, dividiendo su ejercicio en tres ramos: legislativo, ejecutivo y judicial; cuatro años durarian los diputados en sus puestos. Los empleos habían de ser obtenidos exclusivamente por los americanos, sin admitir más extranjeros que los artesanos por determinados puertos, y nunca dejarlos internar en el país. No admitia privilegios en cuanto á las leyes generales, y abolía la esclavitud para siempre, así como la diferencia de castas; la propiedad había de ser respetada y el domicilio inviolable; no se había de admitir la tortura, ni dejar subsistentes la alcabala, los estancos y el tributo, quedando una sola contribucion de diez por ciento en los puertos y otra de cinco sobre las rentas, y los bienes confiscados á los españoles, que habían de ser lanzados del país, y no olvidó establecer como ley constitucional la celebracion del 12 de Diciembre consagrado á la Virgen de Guadalupe, y la solemnizacion del 16 de Setiembre. Tambien fué leida la lista de diputados elegidos para integrar el Congreso, y que fueron: D. Ignacio Rayon por Guadalajara; D. José Sixto Verduzco por Michoacan; D. José María Liceaga por Guanajuato; y como suplentes, D. Carlos María Bustamante por México, el Dr. D. José María Cos por la provincia de Veracruz, D. Andres Quintana Roo por la de Puebla, á los cuales se unieron D. José María Murguía y Galardi, electo por Oaxaca, y el Lic. Herrera por Teepam, con los quedó instalado el Congreso, habiéndose estendido una acta que se mandó imprimir para conocimiento de todos.

Refléjense en estos hechos las doctrinas vertidas en las Cortes españolas, lo que no disminuye el mérito adquirido por Morelos al aceptarlas y adaptarlas á las necesidades de las provincias insurrectas, que hasta entonces no habían sabido más que obedecer, y de padres á hijos habíase trasmitido la creencia de que el rey gobernaba por derecho divino; por no atacar de frente esas ideas había la junta de Zitácuaro tomado el nombre de Fernando VII. Morelos desechó esa superchería y la combatió buscando en el gobierno el asentimiento de las mayorías, es decir, proclamó la república, pero fué prematura la reunion del Congreso, que cortó al caudillo la libre accion que tan-

to necesitaba. Tratóse de nombrar capitán general, y para ello se reunió el Congreso el 15 de Setiembre, presidiéndolo el vocal Verduzco; el nombramiento recayó por unanimidad en Morelos, pero lo rehusó alegando ineptitud; Verduzco le hizo instancia, y como el diputado Quintana propusiese que se dejara libre al Congreso para deliberar y fué adoptada esta opinion, los soldados que asistían á la sesion interrumpieron el acto, pretendiendo que se obligara á Morelos á aceptar supuesto que le aclamaban el pueblo y el ejército, y entre la confusion se acordó que el gefe en cuestion se retirara por dos horas, que permaneció en la sacristía de la iglesia donde era la reunion, y entretanto el Congreso resolvió que no era admisible la renuncia y reconoció á Morelos como primer gefe del ejército y depositario del poder ejecutivo de la administracion pública, quedando así nombrado primer presidente.

Morelos aceptó con las condiciones de que si venian tropas extranjeras no se habian de acercar al lugar donde residia el Congreso; que por su fallecimiento habia de tener el mando el gefe de mayor graduacion, sin romper la unidad del ejército y del gobierno; que el Congreso no le habia de negar recursos y auxilios sin exceptuar á clase alguna del servicio militar. Prestó el juramento de defender la religion, la pureza de María Santísima, los derechos de la nacion americana, y desempeñar lo mejor que pudiera el empleo que ésta se habia servido conferirle. El Congreso le dió el título de Alteza que no quiso admitir, dándose él mismo el de «Siervo de la Nacion.» Despues de ese acto hizo el Congreso la declaracion de independencia, tan luego como Morelos estuvo de regreso en Chilpancingo, cuyo lugar habia dejado por un poco de tiempo para visitar los puntos militares del Mescala. Insistia el generalísimo en que se hiciera esa declaracion para hacer tomar su verdadero color á la revolucion, que desde el principio habia dado por sentado que se trataba de separar la colonia de la madre patria, cuyo pensamiento era el de todos los mexicanos, y vuelto ya al trono Fernando VII, era una inconsecuencia el proclamarlo y no obedecerlo, así, á pesar de las razones que espuso Rayon, el Congreso decretó la independencia por medio de un documento importante que redactó D. Carlos María Bustamante.¹

El Congreso decretó el restablecimiento de los jesuitas, y Morelos llevó adelante la

1 El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los dá y los quita, segun los designios inescrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y la paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo Continente, no ménos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion, más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa o indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras: reservándose el Congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de Noviembre de 1813.—Lic. Andres Quintana, vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.



D.^o ANDRES QUINTANA ROO.

Diputado al congreso de Chilpancingo, firmó el Acta de Independencia en calidad de Vice-presidente

Lit. de la V. de Murguía e hijos.

Quintana Roo

abolición de castas, quitó el tributo, dejando una alcabala de cuatro por ciento, abolió la esclavitud, quiso que se alistaran en cada pueblo la mitad de los hombres útiles, y que hicieran ejercicio con las armas que pudieran proporcionarse; prohibió el juego de azar y los naipes, y pretendió que cada clase se dedicara exclusivamente á llenar sus ocupaciones. Eximió á los americanos de la obligación de pagar las deudas á los europeos hasta entonces, y extinguió los estancos de cobres y pólvora. Queriendo que el Congreso se estableciera en Valladolid, arregló una expedición sobre esa ciudad, que deseaba hacer la base de sus operaciones sobre las provincias de Guanajuato, Guadalajara y S. Luis Potosí, y salió de Chilpancingo el 7 de Noviembre á poner en planta su proyecto. Marchó por Tlacotepec, Tetela y Tlalchapa, pasando en balsas por el Mescala la artillería, reunió en Cutzamala las divisiones de Matamoros, de Bravo y de Galeana, y llegó á Huetamo tocando en Carácuaro, Tacámbaro y Tiripitío, situándose el 22 de Diciembre en las lomas de Santa María, frente á Valladolid, con cinco mil hombres, treinta cañones, y abundantes municiones y pertrechos, defendiendo la población atacada una guarnición de ochocientos hombres, los que sin embargo fueron suficientes para rechazar á los independientes, debido á la estrategia empleada por Iturbide.

A la una de la tarde del 23 de Diciembre intimó rendición Morelos, dando término de tres horas, al fin de las cuales hizo marchar á Galeana y á Bravo con orden de que se apoderaran de la garita del Zapote, para cortar las fuerzas que pudiera recibir la plaza; fué rudo el combate librado para tomar el fortín situado cerca de la garita, el cual tuvieron que abandonar los independientes al ser reforzadas las tropas realistas. En la noche del 24 salió Iturbide de la plaza con ciento noventa hombres de caballería é igual número de infantes montados en las grupas, é introduciéndose en el campo de los insurgentes logró que se batieran entre sí, y que después de algunas horas de desastroso combate huyeran en todas direcciones, sin atender á las voces de los gefes que los llamaban; perdiéronse todos los materiales, la gente y dinero reunidos durante una serie de campañas felices, y también la confianza, precioso tesoro sin el cual se retardarían las nuevas conquistas y tal vez ni aun se intentaría sostener las ya conseguidas. Arrastrado por el torrente de los dispersos, se dirigió Morelos á la hacienda de Chupío, donde se detuvo á reunirlos y continuó á Puruarán perseguido por las fuerzas de Iturbide y Llano, á quienes esperó en ese lugar haciéndoles frente con los restos desbaratados que le acompañaban, y no se quedó con las tropas sino que puso á la cabeza de ellas á Matamoros y él siguió para la hacienda de Santa Lucía. En Puruarán acabaron de perderse las armas y municiones y se desbandaron los restos del ejército independiente cayendo prisionero Matamoros.

De ahí en adelante ya no contó Morelos sino desdichas, y nada pudo contener su ruina. En la hacienda de Cuitzian remontó su escolta, volvióse sombrío al notar que se nulificaban sus esfuerzos, y que desaparecían aquellos á quienes daba el título de compañeros y amigos, y porque sabía que su conducta era comentada desfavorablemente, lo que siempre sucede en la adversidad. En Cirándaro, donde reunió cerca de mil de los dispersos, supo que perseguido el Congreso había huido de Chilpancingo, y al llegar á Coyuca propuso al virey el cange de Matamoros por prisioneros españoles que retenía en diversos puntos de la costa, amenazando con que los haría matar si era fusilado Matamoros; éste lo fué en Valladolid el 3 de Febrero, y en su lugar nombró en Ajuchitlan, Morelos segundo suyo, á D. Juan B. Rosains, cuyo nombramiento fué mal recibido por los otros gefes. Hizo marchar tropas para defender al Congreso, y en compañía